

CONVOCATORIA

Asunto : Convocatoria para la donación conjunta de RAEE
Referencia : Directiva N° 0008-2025-EF/54.01

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de convocar a su representados para la donación conjunta de bienes muebles calificados como RAEE, conforme al procedimiento establecido en la Directiva de la referencia.

En atención a los solicitado y de ser de su interés, se solicita remita la información y/o documentación siguiente:

- a) COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO – CAFED- AV. ELMER FAUCETT NRO. 3970 U. IND BOCANEGRA-CALLAO.
- b) Resolución Gerencial de Administración N° 037-2025-CAFED/GA de fecha 07 de noviembre de 2025, se aprobó la baja de cuatrocientos noventa y cinco (495) bienes propuestos para baja patrimonial por causa de "RAEE".
- c) Resolución Gerencial de Administración N° 038-2025-CAFED/GA de fecha 07 de noviembre de 2025, se aprobó la disposición de setenta y ocho (78) "bienes sobrantes y accesorios" calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos- RAEE.

Se solicita enviar la documentación de donación por mesa de martes física, ubicada en la avenida Faucett N° 3970 Callao- provincia Constitucional del Callao hasta el día 21 de noviembre del 2025. El Sorteo se realizará en forma virtual el día 26 de noviembre a las 12:00 pm.

Datos de Contacto: María Ericka Camacho Loayza, número de celular: 993095245 especialista en Control Patrimonial, correo electrónico: mcamacho@cafedcallao.gob.pe.

Hago propicia la ocasión para expresarles mi especial consideración.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CPC. JAVIER DANIEL GOMEZ RIOS
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN
CAFED